

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 33-2023**

Siendo las 10:00 horas del día 01 de junio de 2023, se reunieron en el local institucional, de la UNCA, sito en Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, quien se encuentra encargado de la Presidencia de la Comisión Organizadora por vacaciones del titular Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, y la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 33-2023 de fecha 01 de junio de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.


### **I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:



- 1.- CARTA N° 0405-2023-DGA-UNCA, mediante el cual el Director General de Administración, solicita autorización para llevar a cabo Proceso de Concurso CAS N° 014-2023-UNCA y se designe al CESCAS.

## DEBATE:


El Presidente indica que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 088-2023/CO-UNCA de fecha 17 de febrero de 2023, se autorizó el Desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2023-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento para 01 plaza de Especialista II para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entre otras, del resultado quedó desierta la plaza de Especialista II para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Indica asimismo que, mediante Informe N° 030-2023-UNCA/04.2.2 de fecha 24 de mayo de 2023, el Jefe de la Unidad de Presupuesto de la UNCA, señala que la universidad tiene disponibilidad presupuestaria en Recursos Ordinarios hasta por S/ 30 004 para el gasto estimado para el 2023 para 1 nuevo CAS, correspondientes a la plaza de Especialista II para Secretaría Técnica.



Que, mediante Informe N° 0150-2023-URRHH-DGA-UNCA de fecha 29 de mayo de 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, señala que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA ha comunicado la necesidad de servicios de un Especialista II, y la Unidad de Recursos Humanos requiere los servicios de un Especialista II para Secretaría Técnica, en tal sentido, solicita autorización para llevar a cabo el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2023-CAS-UNCA; asimismo, solicita se designe al Comité de Evaluación y Selección que se encargue del desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2023-CAS-UNCA.



Que, mediante Carta N° 0405-2023-DGA-UNCA de fecha 31 de mayo de 2023, el Director General de Administración, solicita autorización para el desarrollo del proceso de concurso para la contratación administrativa de servicios CAS N° 014-2023-CAS. UNCA, a fin de atender el requerimiento de personal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Recursos Humanos; para cuyo efecto remitió el perfil profesional y otros actuados. Asimismo, propone a los profesionales que integrarán el Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2023-CAS-UNCA, de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-URRHH, "Proceso de Selección y Contratación del Personal No Docente, Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".



Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.- AUTORIZAR** el desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2023-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento para los siguientes puestos:

ÓRGANO SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	DURACIÓN DEL CONTRATO	REMUNERACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Especialista II para Secretaría Técnica	01	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Especialista II para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	03	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, Incluye los montos a afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**SEGUNDO.- DESIGNAR** al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2023-CAS-UNCA, que estará integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES	
Mg. Yanet Contreras Béjar Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
Mg. Alex Adhemir Milla Díaz Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	1° Miembro
Abg. Jheymy Alexander Mendoza Vilchez Especialista II	2° Miembro

<b>SUPLENTES</b>	
Lic. Fernando Polo Rodríguez Jefe de la Unidad de Presupuesto	Presidente
CPC. Josué Esteban Aguilar De La Cruz Director General de Administración	1° Miembro
Abg. Renán Tuesta Panduro Secretario General	2° Miembro

**TERCERO.- DISPONER** al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2023-CAS-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

Siendo las 10:20 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBÉN DARIO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. MARGARITA ISABEL ROMANA ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL